

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la Evaluación: Informe Anual de Evaluación del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2020

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23/11/2020

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/01/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Esther Anchondo Chavarría	Unidad administrativa: Seguimiento y Evaluación
--	---

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos en el Anexo técnico del FASP para conocer los resultados de la aplicación de los recursos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Obtener el impacto que tiene la inversión en los Programas beneficiados.
 - Valorar el cumplimiento de las metas comprometidas
 - Valorar las estrategias tomadas
- Medir la eficacia del uso de recursos

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input type="checkbox"/>	X	Otros (especifique)	<input type="checkbox"/>
----------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------	--------------------------	----------	----------------------------	--------------------------

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó un formato establecido por el Sistema Nacional de Evaluación el cual estableció las metas comprometidas por programas y se dio respuesta a las preguntas sobre el estatus de las diferentes áreas beneficiarias de los Programas con Prioridad Nacional.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

.Durante el ejercicio 2020 lo que más afecto los programas en los que se tiene contacto con los agentes o se hacen actividades grupales fue la pandemia, sin embargo en cuestión de cumplimiento de metas físicas y financieras, se hizo lo posible por alcanzar el mayor cumplimiento y a pesar de la situación los resultados fueron favorables. También se puede observar que las problemáticas que se tenían anteriormente, observadas también en Informes pasados fueron debidamente atendidas reduciendo así el número de observaciones relacionadas al Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

En el CEJUM La mayoría de los comisionados son Profesionistas capacitados y comprometidos con los objetivos del Cejum, personal proactivo y con iniciativa de trabajo en equipo, personal comprometido y empático.

En Prevención el trabajo en equipo y colaboración con otras instituciones y órdenes de gobierno.

En Sistema Penitenciario el personal es comprometido y especializado, también forma parte de la Conferencia Nacional de Sistema Penitenciario, se cuenta con la Acreditación de American Correctional International (ACA), estamos en los 10 primeros lugares en las evaluaciones que realiza la CNDH, contamos con el "Distintivo H" que realiza la Secretaria de Turismo y Salud en las cocinas de todos los Centros Penitenciarios Estatales.

En UIPES Tenemos personal capacitado y comprometido, además tienen el gusto por la investigación no solo por los números. Actualmente estamos trabajando información de la Fiscalía Especializada y

estamos dentro de sus instalaciones, entonces es fácil acceder a la información y tener una buena comunicación con el Ministerio Público.

Del Servicio Telefónico de emergencia: El sistema 911 y 089 cumplen con la política de calidad, atendiendo de forma inmediata para proceder a su canalización con la(s) corporaciones que corresponda, además se cuenta con un manual de calidad; Personal competente altamente capacitado con habilidades específicas para desarrollar su trabajo; Existe una excelente coordinación con las corporaciones que atienden emergencias.

En Genética Forense equipamiento forense de última generación; personal certificado; debido a que las funciones de la Dirección son muy técnicas, existe poca rotación de personal; personal experto en el uso de los equipos disponibles; existe talento del personal para incursionar en nuevas tareas.

Del Centro de Evaluación y Control de Confianza los procesos de evaluación están bien estructurados, Instalaciones de operación en óptimas condiciones, Recurso humano especializado por área de acción, Certificación por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación

2.2.2 Oportunidades:

En el CEJUM Es políticamente correcto apoyar a las mujeres y combatir la violencia contra ellas. Se trata de una temática que llegó para quedarse y que su fortalecimiento debe ser progresivo en tanto se siga difundiendo una cultura de la denuncia y del reconocimiento de los derechos de las mujeres

En Prevención Solución de la pandemia para reiniciar actividades, necesidad de la gente de creer en las autoridades y creer en la justicia y Sociedad busca actividades cerca de su colonia.

En el Sistema Penitenciario la buena imagen que se proyecta a través de las acreditaciones, distintivos y evaluaciones nos genera buen prestigio como institución.

En UIPES tenemos el apoyo de la Federación para la creación y operación, se nos otorga el apoyo financiero además de los cursos y capacitaciones, actualmente está cobrando más fuerza la Unidad y dándose a conocer por parte de otras Fiscalías para poderlos apoyar en los delitos que tengan que ver con lo financiero y/o patrimonial.

En Genética Forense Proyección forense a nivel nacional; Intercambio de información a nivel nacional e internacional.

Del Centro de Evaluación y Control de Confianza Implementación de un software que facilite el manejo de la información, adecuación de las instalaciones de la subsede Juárez, aumento de la plantilla evaluadora y de personal administrativo, Implementación de un sistema de calidad externo para certificar los procesos de evaluación

2.2.3 Debilidades:

En el CEJUM Insuficientes recursos materiales, humanos, financieros, tecnológicos; Rotación de personal Incremento en la demanda de servicios que rebasa la capacidad del personal o recursos disponibles; El personal se complementa con personal comisionado de otras dependencias.

En prevención presupuesto insuficiente, excesivos tiempos de respuesta a gestiones y falta de coordinación para eficientar acciones.

En el Sistema Penitenciario hay falta de recursos y falta de interés dentro de las administraciones por asignar recurso.

En UIPES Tenemos poco personal. No tenemos el mobiliario adecuado y la documentación se encuentra expuesta, no podemos guardarla bajo llave, ni nuestra área está bajo llave. No contamos con software adecuados para agilizar nuestro trabajo

Del Servicio Telefónico de emergencia: Déficit en la cantidad de personal, de acuerdo a lo que indica la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1; Falta de Recursos Financieros por un presupuesto limitado; fallas en la red, en el sistema de captura para emergencias y denuncia anónima, de energía eléctrica y telefonía; porcentaje alto de operadores en el esquema de honorarios asimilables a salario, mismos que no cuentan con todas las prestaciones que se tienen en nómina de Gobierno del Estado por lo que se

tienen diferentes percepciones de sueldo (9-1-1).

En Genética Forense dependemos de la renovación oportuna de licenciamiento para llevar a cabo nuestras funciones; aún tenemos equipos Informáticos obsoletos; Sobre carga de trabajo, falta de personal para llevarlo a cabo; Señal inalámbrica de internet muy débil; Es urgente una revisión salarial para evitar la pérdida de personal certificado; Poca capacidad de almacenamiento de evidencia digital, misma que crece exponencialmente.

Del Centro de Evaluación y Control de Confianza Falta de capacitación continua, rotación de personal, tiempos de proceso desde inicio hasta entrega de resultados y falta de área de calidad y estadística.

2.2.4 Amenazas:

En el CEJUM La continuidad de la pandemia, los cambios de gestión o duración de los diferentes niveles de gobierno ya que muchas veces depende de la voluntad y sensibilidad del titular a cargo, la importancia que se le dé al tema de la violencia de género y Politización del combate a la violencia contra las mujeres

En Prevención pandemia sin control y que los índices delictivos se incrementen demasiado y por tanto los recursos se orienten a su combate.

En el Sistema Penitenciario el Riesgo institucional por la naturaleza del trabajo que se realiza (el estar en contacto directo con las personas privadas de la ley).

En UIPES Nuestras instalaciones no son seguras. No tenemos un sistema informático (redes) independiente al que no se pueda acceder o que sea completamente seguro. No tenemos convenios con otras dependencias y es necesario acceder directamente a la información para poder hacer nuestras investigaciones y evitar fuga de información.

Del Servicio Telefónico de emergencia: Contingencias ambientales y sanitarias, Que la población deje de confiar en el servicio que presta el Sistema de Emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089, personal operativo puede buscar otras opciones con mayor estabilidad laboral.

En Genética Forense retraso y falta de mantenimiento y calibraciones en equipos; falta de equipos adecuados y no contar con insumos adecuados para los fines forenses.

Del Centro de Evaluación y Control de Confianza Eliminación del Programa FORTASEG 2021, lo que limita el ingreso de recurso para este ejercicio, el marco legal no es lo suficiente fuerte para dar soporte al resultado final, El presupuesto estatal no es lo suficientemente robusto, limitación en la comunicación con seguridad pública municipal por la orografía estatal

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El año 2020 fue un año en extremo complicado para las instituciones encargadas de la Seguridad pública en el estado de Chihuahua. La pandemia de Covid-19 afectó muchos programas en prácticamente todas las áreas, pero especialmente los relacionados con la prevención y participación social y los de capacitación, que ahora tuvieron que hacerse en buena medida, en forma virtual.

A pesar de esto, el dato de incidencia delictiva en el Estado tuvo una reducción significativa, aunque el valor absoluto sigue siendo elevado. No obstante, el resultado indica que las estrategias implementadas y los operativos por las corporaciones policiacas fueron muy efectivos, en particular al lograr reducir los delitos de alto impacto

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

El Secretariado Ejecutivo Estatal mostró durante 2020 una gran eficiencia en la conducción de los procesos de ejecución del gasto al lograr un alto nivel en el ejercicio presupuestal y en el cumplimiento de las metas asociadas al gasto. En 2021, debe mantener ese nivel y promover la ejecución oportuna de las acciones para que el cambio de la administración gubernamental afecte lo menos posible la operación de las instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia.

La Secretaría de Seguridad Pública, a partir de la experiencia acumulada, debe tender a mejorar el funcionamiento de sus áreas. Sin embargo, deben buscarse mecanismos de intercambio de

información con la Fiscalía para potenciar los resultados.			
Es imprescindible lograr una coordinación adecuada entre todas las instituciones relacionadas con la seguridad pública con el objeto de continuar con la efectividad demostrada en 2020. En este propósito, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública debe tomar el papel central en la coordinación interinstitucional.			
El fortalecimiento de las políticas de prevención del delito y participación ciudadana debe ser una prioridad, no sólo porque esa es la estrategia nacional, sino porque es la manera más efectiva de que la sociedad se involucre y retome el control del espacio público.			
Debe hacerse un esfuerzo por mantener con actualización tecnológica los equipos en áreas sensibles como Policía Cibernética, Comunicaciones y Servicio Telefónico de Emergencia.			
Debe plantearse seriamente la modernización y equipamiento del área de videovigilancia, que opera con muchas deficiencias.			
Las áreas de inteligencia policial deben tener cada vez una mayor relevancia.			
Es necesario continuar con las acciones de equipamiento de las corporaciones policiacas, especialmente en lo que se refiere a equipos de protección personal.			
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora			
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:			
Jaime Prado Oyervides			
4.2 Cargo:			
Evaluador			
4.3 Institución a la que pertenece:			
N/A			
4.4 Principales colaboradores:			
Dr. Kamel Athié Lopez Diana Olivia Ortega Midoue			
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:			
jaipra@hotmail.com			
4.6 Teléfono (con clave lada):			
(614) 2472229			
5. Identificación del (los) Programa(s)			
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):			
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública			
5.2 Siglas:			
FASP			
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):			
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>
		Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>
			Ente Autónomo:
			<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Federal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal:	<input type="checkbox"/>
			Local:
			<input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):			
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública – Lic. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):			
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Lic. Maribel Melero Ontiveros Maribel.melero@chihuahua.gob.mx		Unidad administrativa: Secretariado Ejecutivo

Tel. (614) 4293300 ext. 15001

del Sistema
Estatad de
Seguridad
Pública

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (Señalar):
----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	--------------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

6.3 Costo total de la evaluación:

\$750,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento:

Aportación Federal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/docs/secretariado_ejecutivo/INFORME_ANUAL_DE_EVALUACION_FASP_2020.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince21.html